



## Consejo Universitario

# RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 060 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 MAR 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de marzo del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 015-2021-UNTRM/CU, de fecha 8 de enero del 2021, se resuelve encargar las Direcciones, Jefaturas y Sub Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, encontrándose en la relación el Ing. Manuel Yampufe López como Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante Carta N° 003-2021-MYL, de fecha 01 de marzo del 2021, el Ing. Manuel Yampufe López, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo del 2021, por motivo que resultó ganador de la Plaza CAS N° 33-2021-UNTRM, en el cargo de Especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante Oficio N° 0288-2021-UNTRM-DGA/URH, de fecha 01 de marzo del 2021, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la emisión de Acto Resolutivo aceptando la renuncia del Ing. Manuel Yampufe López como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; teniendo en cuenta que resultó ganador de la Plaza CAS N° 33-2021-UNTRM, en el cargo de Especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones, mediante Concurso Público CAS N° 003-2021-UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de marzo del 2021, aprobó aceptar la renuncia formulada por el Ing. Manuel Yampufe López, al cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo del 2021;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 060 -2021-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **ACEPTAR** la renuncia formulada por el Ing. Manuel Yampufe López, al cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo del 2021, expresándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policapio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

020494  
17990000  
1000 03/03/2021